REUNIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA H. “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- DICTAMEN DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE SE IMPLEMENTEN ACCIONES PREVENTIVAS QUE PERMITAN DETECTAR, AUTOS REMARCADOS Y CLONADOS A FE DE INHIBIR LA COMISIÓN DE DATOS ILÍCITOS AL COMPRAR AUTOS USADOS; PRESENTADO POR LA DIPUTADA IVETH BERNAL CASIQUE EN NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

CELEBRADA EL DÍA 14 DE ABRIL DEL 2021.

PRESIDENCIA DEL DIP. JUAN MACCISE NAIME.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Pues ustedes agradezco, la asistencia de las diputadas y los diputados de esta Comisión Legislativa y resalto su responsabilidad en nuestras tareas; doy la bienvenida a quienes nos siguen en las redes sociales.

Para la valides de los trabajos pido a la Secretaría verifique el quórum.

SECRETARIO DIP. CARLOS LOMAN DELGADO. La Secretaría pasa lista de asistencia.

COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

*(Registro de asistencia)*

SECRETARIO DIP. CARLOS LOMAN DELGADO. Ha sido verificado el quórum procede abrir la reunión.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Se declara la existencia del quórum y se abre la Reunión de la Comisión Legislativa de Procuración y administración de Justicia; siendo las catorce horas con veintinueve minutos del día miércoles catorce de abril del año dos mil veintiuno.

Esta reunión es trasmitida en redes sociales, refiera la Secretaría la propuesta de orden del día.

SECRETARIO DIP. CARLOS LOMAN DELGADO. La propuesta de orden del día, es la siguiente:

1. Análisis del punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, para que se implementen acciones preventivas que permitan detectar, autos remarcados y clonados a fe de inhibir la comisión de datos ilícitos al comprar autos usados; presentado por la diputada Iveth Bernal Casique en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y en su caso discusión y aprobación del dictamen correspondiente.

2. Clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Solicito a quienes estén de acuerdo en que la propuesta que ha referido la Secretaría se aprobada con el carácter de orden del día se sirvan levantar la mano.

¿En contra, abstención?

SECRETARIO DIP. CARLOS LOMAN DELGADO. La propuesta ha sido aprobada a favor por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. En observancia al punto uno, la Secretaría leerá la Introducción, los Antecedentes y los Resolutivos del Dictamen y el Proyecto de Acuerdo del Punto de Acuerdo por el que se exhorta, al Titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, para que se implementen acciones preventivas que permitan detectar autos remarcado y clonados a fin de inhibir la Comisión de Actos Ilícitos, al comprar vehículos usados.

Presentado por la diputada Iveth Bernal Casique en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

SECRETARIO DIP. CARLOS LOMAN DELGADO. Lectura.

Honorable Asamblea.

la presidencia de la LX Legislatura remitió a la Comisión Legislativa de Procuración y Administración de Justicia para su estudio y dictamen, punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México para que se implementen acciones preventivas que permitan detectar autos remarcados y clonados, a fin de inhibir la comisión de actos ilícitos al comprar vehículos usados, presentado por la diputada Iveth Bernal Casique a nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Institucional, desarrollado el estudio cuidadoso del punto de acuerdo y ampliamente discutido en la comisión legislativa, nos permitimos con fundamento en lo establecido en los artículos 68,70, 72 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en relación con lo previsto en los artículos 13 A, fracción I, inciso a) fracción III, inciso f), 70, 73, 75, 78, 70 y 80 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, emitir el siguiente:

DICTAMEN

 ANTECEDENTES

 El punto de acuerdo fue presentado a la deliberación de la LX Legislatura por la diputada Iveth Bernal Casique, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de conformidad con lo señalado en los artículos 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 38, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, en atención al estudio desarrollado, las diputadas y los diputados de la comisión legislativa, advertimos que a través del punto de acuerdo, se propone que se exhorte al Titular de Fiscal General de Justicia del Estado de México, para que se implementen acciones preventivas y que permitan detectar autos remarcados y cromados, a fin de inhibir la comisión de actos ilícitos al comprar vehículos usados.

RESOLUTIVOS.

 PRIMERO. Es de aprobarse el Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México para que en el ámbito de su competencia y en función de sus capacidades presupuestales, se implementen acciones preventivas que permitan detectar autos remarcados o clonados a fin de inhibir la comisión de actos ilícitos al comprar vehículos usados.

 SEGUNDO. Se adjunta el Proyecto de Acuerdo para los efectos procedentes.

 Dado en el Palacio del Poder Legislativo en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los catorce días del mes de abril del año dos mil veintiuno.

COMISIÓN LEGISLATIVA DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

|  |
| --- |
| PRESIDENTEDIP. SERGIO GARCÍA SOSA. |
| SECRETARIODIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. |
| PROSECRETARIODIP. JUAN MACCISE NAIME. |
| MIEMBROS: |
| DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. | DIP. VIOLETA NOVA GÓMEZ. |
| DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. | DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ. |
| DIP. MARGARITO GONZÁLEZ MORALES. | DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. |
| DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ | DIP. JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ. |
| DIPUTADA. GRITHZEL FUENTES LÓPEZ. | DIP. CARLOS LOMAN DELGADO. |

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Abro la discusión en lo general del dictamen y del proyecto de acuerdo y consulto a los integrantes de la comisión legislativa, si desean hacer uso de la palabra.

 ¿Alguien más de los diputados que se encuentren en línea?

 Solicito de igual manera le pueda, quede registrada la asistencia del diputado Gerardo Ulloa Pérez quien ya se encuentra en línea, por favor.

 Tiene uso de la palabra…

 ¿Perdón?

 Tiene uso de la voz el diputado Maximino Reyes Rivera del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, adelante diputado.

DIP. MAXIMINO REYES RIVERA. Muchas gracias, compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación, mexiquenses que dan seguimiento a los trabajos de estas comisiones, es viable que este punto de acuerdo se apruebe, ya que la clonación y robo de vehículos daña de forma muy significativa el patrimonio de las familias y es un delito que constituye una cadena delictiva que se extiende no sólo a la clonación de automóviles; sino también, un medio de comisión de otras conductas anti sociales como asaltos, fraudes, trata de personas, secuestros y narcotráfico, por lo que este delito, además de frecuente y dañino, es variado y puede suceder en concurrencia con otros delitos, cualquier solución debe de considerar esta variabilidad.

 En este sentido coincidimos con la necesidad de que las autoridades en sus ámbitos de competencia, formulen nuevo modelos de seguridad que permitan sustentar estrategias de recuperación de la paz, restablecimiento de la seguridad pública, prevención del delito, procuración e impartición de justicia, restablecimiento del estado de derecho y reinserción de infractores.

 Es lamentable decir que la entidad mexiquense, sigue con problemas de inseguridad, de acuerdo a la Asociación de Estacionamientos del Valle de Toluca, a lo largo del mes de marzo, se ha registrado un incremento de hasta el 15% del robo de vehículos en el Estado de México.

 Hubo un repunte en delincuencia presentándose este tipo de robo alrededor de medio día y principalmente cerca de las zonas comerciales.

Cabe señalar que el Estado de México es el lugar número 1 a nivel nacional de robo de vehículos, durante el año anterior, el reporte es de más de 19 mil unidades robadas, de las 68 mil que se sustrajeron a nivel nacional.

Por las razones anteriores los diputados del PAN, apoyaremos este exhorto porque coincidimos en que debe seguir trabajando por la seguridad de los mexiquenses, porque es un factor esencial del bienestar y la razón primordial de la existencia del poder público para garantizar la vida, la integridad física y el patrimonio de los individuos.

Es cuanto, muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Gracias diputado.

A continuación tiene uso de la voz la diputada Grithzel Fuentes López, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante diputada.

DIP. GRITHZEL FUENTES LÓPEZ. Gracias.

Con la venia del Presidente de la Comisión Legislativa, saludo con mucho agrado a mis compañeras y compañeros diputados aquí presentes y a los que nos acompañan a distancia.

Igualmente a los medios de comunicación que dan seguimiento a nuestras actividades y al público en general que nos escucha a través de las diferentes plataformas digitales.

Muy buenas tardes a todos.

Quiero expresar en esta intervención el reconocimiento y la felicitación a mi compañera la diputada Iveth Bernal Casique, por la presentación de esta propuesta, pues se trata de un asunto de gran transcendencia que estoy segura coadyuvará a la protección y restitución del patrimonio de muchos mexiquenses.

Los principios normativos de seguridad jurídica y legalidad se encuentran debidamente establecidos en nuestra Carta Magna y a nosotros como autoridades nos corresponde garantizarlos a través de políticas públicas o instrumentos normativos que beneficien a la gente.

Ciertamente, el robo de los vehículos ha tenido un impacto significativo en los últimos años, se trata de un desafío de dimensiones nacionales que no sólo afecta al patrimonio de la población, sino también es riesgoso para la realización de otros delitos como asaltos, narcotráfico, fraude, trata y venta de autopartes entre muchos otros.

Por ello, su combate debe ser una de nuestras prioridades, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, hubo una disminución en la incidencia nacional del delito de robo de automóvil en el mes de febrero del 2020, con respecto a febrero a 2021 pasando de 10 mil 913 a 8 mil 220 vehículos robados.

Sin embargo, esta cifra aún sigue siendo demasiado alta, de ahí la necesidad de combatir este tipo de actividades delictivas, desde las diferentes trincheras gubernamentales con acciones concretas y eficaces.

Por ello, reconocemos la importancia de hacer un respetuoso llamado al Titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, para que pueda fortalecer las acciones preventivas que permitan detectas autos remarcados y clonados, a fin de combatir e inhibir el robo de vehículos.

Estamos convencidos que la prevención es un antídoto para todos los males y esta debe venir de nuestras instituciones públicas encargadas de procurar y administrar la justicia en nuestro Estado.

En la Fracción Parlamentaria del PRI, somos conscientes de la necesidad de generar acciones que permitan fortalecer las medidas de combate a la incidencia delictiva, en cualquier delito.

Por ello, hacemos una respetuosa invitación a los integrantes de esta comisión a respaldar la propuesta de mi compañera y amiga la diputada Iveth Bernal Casique. Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Muchas gracias.

Pregunto a las diputadas y los diputados si son de aprobarse en lo general el dictamen y el proyecto de acuerdo y solicito a la Secretaría, recabe la votación nominal.

SECRETARIO DIP. CARLOS LOMÁN DELGADO. Procedo a recabar la votación nominal.

*(Votación nominal)*

SECRETARIO DIP. CARLOS LOMAN DELGADO. El dictamen y el proyecto de decreto han sido aprobados en favor en lo general por unanimidad de votos de los presentes.

PRESIDENTE DIP. SERGIO GARCÍA SOSA. Se acuerda la aprobación en lo general del dictamen y del proyecto de acuerdo y se tienen también por aprobados en lo particular.

SECRETARIO DIP. CARLOS LOMAN DELGADO. Los asuntos del orden del día han sido concluidos.

PRESIDENTE DIP. SERGIO GARCÍA SOSA. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIO DIP. CARLOS LOMAN DELGADO. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTE DIP. SERGIO GARCÍA SOSA. Se levanta la reunión de la comisión legislativa, siendo las catorce horas con cuarenta y tres minutos del día miércoles catorce de abril del año dos mil veintiuno y se pide a sus integrantes quedar atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

 Muchas gracias y muy buena tarde.